



Refugio del Huemul



I. MUNICIPALIDAD DE COCHRANE

BASES FESTIVAL DE LA VOZ 2018 “64 ANIVERSARIO DE COCHRANE”

La Municipalidad de Cochrane y su Departamento de Cultura y Deportes, convocan al **Festival de la Voz 2018, 64 Aniversario de Cochrane**, a realizarse los días **9 Y 10 de marzo de 2018**, en el Gimnasio Municipal de nuestra ciudad.

1. Objetivos

- ✓ Estimular y resaltar talentos musicales del país, a través de un evento artístico musical.
- ✓ Incentivar la actividad cultural de nuestra comuna y provincia.
- ✓ Este festival pretende fomentar la participación y recreación de los vecinos de la comuna de Cochrane, promoviendo la sana convivencia de nuestros vecinos, estimulando los valores artísticos musicales mediante una sana competencia.
- ✓ Generar un espacio para que la comunidad comparta con artistas: locales, regionales y nacionales.

2. Requisitos

- ✓ Podrán participar personas chilenas o extranjeras mayores **de 16 años**.
- ✓ **No** podrán participar en la competencia, intérpretes que hayan obtenido el **PRIMER LUGAR** en versiones anteriores de este festival realizado en la comuna.

3. De los temas

- ✓ Estos podrán ser de cualquier estilo popular, que hayan sido editados por algún artista nacional o internacional.
- ✓ La canción no debe ser del género folclórico y para lograr la igualdad de los competidores no podrá ser una canción original.
- ✓ Los participantes tendrán plena libertad en cuanto a la temática de los temas.



Refugio del Huemul



I. MUNICIPALIDAD DE COCHRANE

4. De las Inscripciones

- ✓ El proceso de inscripción se realizará hasta el día viernes 23 de Febrero de 2018, a las 18:00 hrs.
- ✓ El lugar de las inscripciones será en el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Cochrane, en el Centro Cultural ubicado en Calle San Valentín 551, en horarios de atención de 9:00 a 17:00 hrs; o bien al email culturadeporte@municochrane.cl.
- ✓ Los intérpretes que deseen participar deberán hacer llegar sus datos o ficha de inscripción mediante un sobre cerrado a nombre de la **Comisión Organizadora del Festival de la Voz Cochrane 2018**.
- ✓ **En el sobre cerrado se incluirá:**
 - Canción Grabada en CD o en MP3, una versión interpretada por el participante y otra por el artista original.
 - Letra de la canción (5 Copias) escritas a máquina o computador.
 - Ficha de inscripción con todos los datos personales y artísticos del participante.

5. De la preselección

- ✓ La COMISIÓN FESTIVAL realizará la clasificación de 08 temas que participaran en la competencia de este festival de la voz.
- ✓ Los participantes seleccionados serán comunicados de su selección hasta el día martes 27 de febrero del 2018, indicando las fechas de ensayo y otras pertinentes al certamen; por lo que es imprescindible su número telefónico de contacto y email.
- ✓ Los resultados de la preselección serán publicadas en nuestra página web www.municochrane.cl y nuestra página de Facebook www.facebook.com/municipalidaddecochrane

6. De la interpretación

- ✓ El acompañamiento de la canción será de exclusiva responsabilidad de la Orquesta Festival.
- ✓ La interpretación de los temas estará a cargo de un(a) solista mayor de 16 años de edad con acompañamiento de un instrumento si así lo desea.



Refugio del Huemul



I. MUNICIPALIDAD DE COCHRANE

- ✓ El orden de competencia de las canciones será determinado por sorteo el día del festival.
- ✓ Las personas que aparecen defendiendo un tema en competencia, no podrán intervenir en la interpretación de otros, ni tampoco podrán participar en el show.
- ✓ Al término de la presentación de las canciones en competencia la segunda noche, el Jurado elegirá las tres canciones ganadoras.
- ✓ Los participantes deben presentarse puntualmente a todos los ensayos y actividades oficiales programadas por la organización.

7. Del Jurado

- ✓ La Comisión Organizadora del Festival designará un Jurado que estará compuesto por cuatro (4) personas; éstas pueden o no ser de la comuna, con conocimientos en la interpretación musical y el canto, quienes deberán asistir a todas las sesiones de los días de competencia.
- ✓ El Jurado calificará las canciones y sus decisiones serán inapelables.

8. De la premiación

- ✓ El **Primer lugar** recibirá un premio de \$ **500.000** (quinientos mil pesos).
- ✓ El **Segundo Lugar** recibirá un premio de \$ **300.000** (trescientos mil pesos).
- ✓ El **Tercer Lugar** recibirá un premio de \$ **200.000** (doscientos mil pesos).
- ✓ **4to lugar por la proyección artística y popularidad por un valor de \$50.000.**



Refugio del Huemul



I. MUNICIPALIDAD DE COCHRANE

9. De las Generalidades

- ✓ Los intérpretes de los temas clasificados autorizan expresamente a la Organización del evento para grabar y difundir su participación en el certamen.
- ✓ El ensayo, prueba de sonido y escenario, de cada participante se realizará el viernes 9 de marzo a partir de las 10 horas en el gimnasio municipal, lugar de realización de este festival de la voz.
- ✓ Los costos de traslado y estadía estarán a cargo de cada uno de los participantes.
- ✓ La Organización del Festival otorgará pase liberado, solo a los participantes de la competencia.
- ✓ Los participantes aceptan expresamente todos y cada uno de los puntos de las presentes bases.

CONSULTAS

Comisión Organizadora del Festival de la Voz 2018, 64 Aniversario de Cochrane

Dirección: San Valentín 551, Cochrane

67-2522595

culturadeporte@municochrane.cl